ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DELVILOR S. A. CELEBRADA EL DIA 20 DE JULIO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Julio del 2020, a las 17H30 horas, en las oficinas de la compañía INMOBILIARIA DELVILOR S. A., ubicadas en Rumichaca 1509 y Sucre, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum: **a)** El Sr. Alex Edmundo Delgado Loor, propietario de una 1 acción ordinarias y nominativas con un valor de USD $ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, **b)** El Sr. Carlos Antonio Fabricio Delgado Loor, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas con un valor de USD $ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, **c)** El Sr. Einstein Felipe Delgado Loor, propietario de 1.993 acción ordinarias y nominativas con un valor de USD $ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, **d)** El Sr. Fabián Andrés Delgado Loor, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas con un valor de USD $ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, **e)** El Sr. Guido Francisco Delgado Loor, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas con un valor de USD $ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, **f)** El Sr. Jorge Enrique Delgado Loor, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas con un valor de USD $ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, **g)** El Sr. Luis Enrique Delgado Loor, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas con un valor de USD $ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica,, **h)** El Sr. Xavier Patricio Delgado Loor, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas con un valor de USD $ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión el Señor Ing. Einstein Felipe Delgado Loor como Presidente y actúa como secretaria la señorita Genesis Ledesma Rodriguez, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.- Toma el uso de la palabra el Señor Ing. Einstein Delgado Loor e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario APROBAR EN CONSENSO los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2019, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de diciembre del 2019 y que son el resultado de las NIIF.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 20H37 minutos.

Ing. Einstein Delgado Loor
Presidente de la Junta

Genesis Ledesma R.
Secretaria

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario. - Lo certifico. - Guayaquil, 20 de Julio de 2020